

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR MODALIDAD PRESENCIAL

CURSO 2018/2019

NORMAS DE ADMISIÓN Y CALENDARIO:

Requisitos de admisión:

- **Académicos (el solicitante que reúna varios requisitos podrá elegir sólo una vía de acceso):**
 - Poseer el **Título de Bachiller** o equivalente a efectos académicos (60% de las plazas ofertadas) **o**
 - Poseer un **Título de Técnico de FP** (20% de las plazas ofertadas) **o**
 - **Cumplir alguno de los siguientes requisitos** (20% de las plazas ofertadas)
 - Haber superado una Prueba de Acceso a los Ciclos Formativos de Grado Superior
 - Haber superado una Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años
 - Poseer un Título Universitario
 - Poseer un Título de Técnico Superior en FP
- **De participación en el proceso:** cumplimentar debidamente la solicitud y aportar la documentación requerida.

Documentación a aportar:

- **Obligatoria:**
 - Solicitud debidamente cumplimentada (**es MUY IMPORTANTE que el email sea correcto**)
 - En el caso de solicitud al primer curso: certificación académica o documento acreditativo equivalente de que se posee alguno de los requisitos académicos de acceso (original y fotocopia y si es posible, con dos decimales de precisión)
 - En el caso de solicitud al segundo curso por cambio de Centro: certificación académica personal del alumno o documento oficial equivalente en el que acredite las calificaciones obtenidas en el Ciclo Formativo (original y fotocopia y si es posible, con dos decimales de precisión)
 - Para acceso a plazas reservadas (5% del total de plazas ofertadas para discapacitados y 5% del total de plazas ofertadas para deportistas de alto nivel):
 - Dictamen emitido por la Comisión de Garantías de Escolarización correspondiente que acredite que el solicitante podrá superar la totalidad de los resultados de aprendizaje de los módulos profesionales y completar en su totalidad los Ciclos Formativos que en cada caso se soliciten, sin que ello suponga riesgo para su integridad física y/o para los demás **o**
 - Copia de la publicación en el “Boletín Oficial del Estado”, de la resolución de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes que reconozca su condición de deportista de alto nivel, o fotocopia del certificado que acredite su calificación como deportista aragonés de nivel cualificado o como deportista de alto rendimiento, expedido por el órgano competente de la Comunidad Autónoma respectiva o por el Consejo Superior de Deportes, según corresponda
- **Opcional:**
 - En el caso de **acceso mediante el Título de Bachillerato**, certificación académica personal del alumno o documento oficial equivalente en el que acredite las calificaciones obtenidas en todas las materias cursadas en Bachillerato y la calificación media del título (original y fotocopia y si es posible, con dos decimales de precisión)
 - En el caso de **acceso mediante el Título de Técnico de FP**, certificación académica personal del alumno o documento oficial equivalente, en el que se exprese la nota media del Título (original y fotocopia y si es posible, con dos decimales de precisión)



- En el caso de **acceso mediante Prueba de Acceso a los CFGS**, certificación de superación de la Prueba de Acceso con expresión de la puntuación obtenida en la misma y familias profesionales a las que permite el acceso (original y fotocopia y si es posible, con dos decimales de precisión)
- En el caso de acceso **mediante la superación de la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años**, certificación de superación de la misma en la que conste la calificación final obtenida (original y fotocopia y si es posible, con dos decimales de precisión)
- En el caso de **acceso mediante otro Título**, certificación académica oficial en la que se acrediten las calificaciones obtenidas en todas las materias del mismo (original y fotocopia y si es posible, con dos decimales de precisión).

Obtención y presentación de solicitudes:

- La solicitud se puede obtener en el CPIFP Los Enlaces o en www.centroeducativosaragon.es
- Presentación de la solicitud, junto con la documentación, del **22 al 28 de junio de 2018 (ambos inclusive)** en
 - La Secretaría del CPIFP Los Enlaces o
 - Las oficinas de Correos, si la solicitud va dirigida a un Centro Educativo de localidad distinta a la del domicilio del solicitante. En este caso se hará en sobre abierto para que la solicitud sea fechada y sellada por el funcionario antes de ser certificada. A continuación y antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes, el solicitante deberá remitir una copia de la solicitud ya fechada y sellada al fax 976314403 o a la dirección de correo electrónico cpilosenlaces@educa.aragon.es)
 - La sede electrónica del Gobierno de Aragón (www.aragon.es), debiendo en este caso aportar la documentación en la Secretaría del CPIFP Los Enlaces dentro del plazo de presentación de solicitudes.